ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN ALMERIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y SERVICIO DE RESPUESTA DEL CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA DE ALMERIA
(EXPTE:CC/DTCTD/VIGIL/CAF/2018-19).

En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día 2 de agosto de 2018, y en la sede de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, tiene lugar la segunda sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:
Miguel Alcocer Martínez.
Secretario General Provincial de Cultura en Almería.

VOCALES:

Francisco Torres Aceituno
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Rafael Sarmiento Torrijos
En representación de la Intervención Provincial.

Angela Suárez Márquez
La Jefa del Departamento de Museos y Conjuntos

María Pilar Arranz Gaite
Administrativa del Centro Andaluz de la Fotografía de Almería

SECRETARIO:
Francisco Javier Zamora Garrido
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Almería.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Una vez constituida la Mesa se comprueba que la empresa ILUNION SEGURIDAD, S.A con C.I.F nº A-78917465, ha presentado la documentación complementaria requerida con fecha 27 de julio de 2018 conforme al apartado 10.3 del PCAP, quedando subsanadas todas las incidencias detectadas en la documentación contenida en el sobre nº 1, por lo cual es admitida a licitación, al igual que el resto de empresas presentadas.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO - SC. HABILITACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA			
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL		FECHA EMISIÓN	02/08/2018 10:40
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE		LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO	3ZS9A3E39LDQ25JTC2GK5NE62WCADR	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por tanto, se acuerda admitir definitivamente al proceso de licitación las siguientes empresas:

- GRUPO CONTROL EMPRESAS DE SEGURIDAD, S.A; CIF: A-04038014.
- ILUNION SEGURIDAD, S.A con C.I.F nº A-78917465
- FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.U. con C.I.F. n.º B-10414837

Seguidamente, en acto público, sin presencia de representantes de las empresas licitadoras, se procede a la apertura de los sobres número 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, de las empresas admitidas. Se comprueba que dentro de la información contenida en el sobre n.º 2 de cada empresa licitadora no se hace referencia alguna a documentación que deba incluirse en el sobre n.º 3.

Posteriormente se acuerda remitir la documentación incluida en los sobres número 2 a la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, de la Consejería de Justicia e Interior, a fin de que por ésta se realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, establecidos en el anexo VIII y XI del Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares que rige el actual proceso de licitación y elabore el informe técnico correspondiente.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y veinte minutos del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

V° B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Alcocer Martínez

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial
13
ALMERÍA

EL SECRETARIO

Fdo.: Fco Javier Zamora Garrido

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO - SC. HABILITACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA		
CENTRO DIRECTIVO	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE AL	FECHA EMISIÓN	02/08/2018 10:40
CONSEJERÍA O ENTIDAD	TURISMO Y DEPORTE	LUGAR EMISIÓN	ALMERIA
CÓDIGO 3ZS9A3E39LDQ25JTC2GK5NE62WCADR	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	